

**ACTA DE APERTURA DE SOBRE No. 2**

**CONVOCATORIA PÚBLICA No. PAF-EUC-O-003-2022**

**OBJETO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA:**  
*CONTRATAR “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SAN SEBASTIAN (OJO DE AGUA) EN EL MUNICIPIO DE PASTO DEPARTAMENTO DE NARIÑO”.*

Siendo las 09:30 a.m. del día primero (01) de marzo de 2.022, se da inicio a la Audiencia Pública de Apertura de Sobre No. 2 de la Convocatoria Publica No. PAF-EUC-O-003-2022, de conformidad con los Términos de Referencia, conforme al cual “PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER EQUIPAMIENTOS PUBLICOS (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.), dará lectura del valor total de cada una de las propuestas incluido el IVA, que resulten habilitadas y hará entrega al Comité Evaluador de las mismas. De dicha actuación se dejará constancia mediante acta respectiva.

Para la apertura del sobre No. 2, se adoptarán los mecanismos de publicidad que permitan garantizar la transparencia del proceso y se realizará en la fecha y hora establecida en el cronograma de la presente convocatoria.

Así las cosas, se procede a la apertura de los sobres No. 2 que contienen las propuestas económicas de los proponentes que resultaron habilitados conforme al Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes publicado el día veintiocho (28) de febrero de 2.022, los cuales se encuentran debidamente cerrados y se procede a la apertura de dichos sobres.

<b>PROPONENTE</b>
CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 22
GRUPO TITANIUM S.A.S.
JASA LTDA
JOHN JAIRO GALÍNDEZ SANTANDER
CONSORCIO SACÚDETE SAN SEBASTIÁN
CONSORCIO HINCCO
CONSORCIO GAPET
AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
ORFI INGENIERIA S.A.S
CONSORCIO INING 03
CONSORCIO ROSERO
CONSORCIO MERCURIO

**OBSERVACIONES:**

- El archivo que contiene la propuesta económica presentada por los proponentes AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S y CONSORCIO MERCURIO., no se encuentran cifradas, es decir, sin clave de acceso.

En la presente Acta se deja constancia que los sobres de las propuestas rechazadas por no cumplir con los requisitos habilitantes no serán objeto de apertura en esta Audiencia y por tanto permanecerán cerrados, son las siguientes:

<b>PROPONENTE</b>
CONSORCIO 003
CONSORCIO M2 CIVILES
CONSORCIO ERCAZ 2022

Por último, se deja constancia y hace parte integral de la presente acta, la lista de asistencia.

En constancia de lo anterior, se da por finalizada la audiencia a las 10:19 a.m.

**LISTA DE ASISTENCIA**

ÁREA ENCARGADA P.A. Asistencia Técnica Findeter

LUGAR Microsoft TEAMS

AUDIENCIA Audiencia Apertura Sobre Económico Convocatoria No. PAF-EUC-O-003-2

FECHA Y HORA 01/03/2022 - 09:30 a.m.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD
1	Silva Gomez, Ingrid Johana	FIDUCIARIA BOGOTA SA COMO VOCERA DEL FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA FINDETER
2	Laura Parra	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 22
3	JOSE ORLANDO MONTOYA	GRUPO TITANIUM S.A.S.
4	Luisa Chavez	JASA LTDA
5	JOHN JAIRO GALÍNDEZ SANTANDER	JOHN JAIRO GALÍNDEZ SANTANDER
6	Andres Sierra	CONSORCIO SACÚDETE SAN SEBASTIÁN
7	hugo francisco hinestroza	CONSORCIO HINCCO
8	johnny andres gaitan naranjo	CONSORCIO GAPET
9	ORFI INGENIERIA S.A.S	ORFI INGENIERIA S.A.S
10	Zaraya Bonza	CONSORCIO INING 03
		CONSORCIO ROSERO
12	CONSORCIO MERCURIO	CONSORCIO MERCURIO
13	Federico Falla	No registro

**EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACULETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN EL CONJUNTO RESIDENCIAL SAN SEBASTIAN (SECTOR OJO DE AGUA) EN EL MUNICIPIO DE PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO**

**1. ETAPA I. ESTUDIOS Y DISEÑOS OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS**

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS (ANTES DE IVA)	57.418.694
VALOR DEL IVA ETAPA 1 (19 %)	10.909.552
<b>A. VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, OBTENCIÓN DE PERMISOS LICENCIAS Y PERMISOS REQUERIDOS. (IVA INCLUIDO)</b>	<b>68.328.246</b>

**2. ETAPA II. EJECUCION DE OBRA**

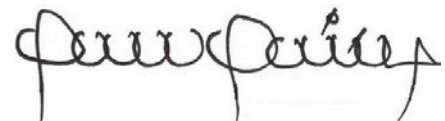
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL
1	Zonas Duras (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	M2	492,00	341.326,00	167.932.392,00
2	Zonas Blandas (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	M2	329,00	143.386,00	47.173.994,00
3	Espacio Motriz (Incluye muro escalable, rampas circulares, pista para skape, triciclos, bicicleta, patinaje, rodaderos, diferentes nivele y las demás especificaciones que se requieran para su correcto funcionamiento)	M2	148,00	581.889,00	86.119.572,00
4	Juegos infantiles (Según recomendaciones mínimas de construcción – incluye los elementos del parque de juegos y espacio motriz y las demás especificaciones que se requieran para su correcto funcionamiento)	Gl	1,00	142.562.805,00	142.562.805,00
5	Pérgolas (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	M2	60,00	494.606,00	29.676.360,00
6	Auditorio abierto tipo teatrino incluye cubierta liviana	M2	33,00	341.326,00	11.263.758,00
	Cubierta liviana	M2	16,00	3.394.353,00	54.309.648,00
7	Gimnasio Biosaludable (máquinas + tableros señalizadores) incluye cerramiento perimetral, pintura superficial y las demás especificaciones que se requieran para su correcto funcionamiento	Gl	1,00	83.483.389,00	83.483.389,00
<b>VALOR DIRECTO OBRA</b>					<b>622.521.918,00</b>
	Administración	29,80%			185.511.532,00
	Imprevistos	2,00%			12.450.438,00
	Utilidad	3,00%			18.675.658,00
	Valor IVA sobre la utilidad	19,00%			3.548.375,00
<b>VALOR COSTOS INDIRECTOS</b>					<b>220.186.003,00</b>
<b>B.</b>	<b>COSTO TOTAL OBRA (VALOR DIRECTO OBRA + VALOR COSTOS INDIRECTOS)</b>				<b>842.707.921,00</b>

<b>VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA (A+B)</b>	<b>911.036.167,00</b>
---	-----------------------

Firma:

Nombre:

C.C.:



**JOHN JAIRO GALINDEZ SANTANDER**

**98.398.802 Pasto**



**EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN EL CONJUNTO RESIDENCIAL SAN SEBASTIAN (SECTOR OJO DE AGUA) EN EL MUNICIPIO DE PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.**

1. ETAPA I. ESTUDIOS Y DISEÑOS OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS	
DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS (ANTES DE IVA)	\$55.566.286
VALOR DEL IVA ETAPA 1 (19 %)	\$10.557.594
<b>A</b>	<b>VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, OBTENCIÓN DE PERMISOS LICENCIAS Y PERMISOS REQUERIDOS. (IVA INCLUIDO)</b>

2. ETAPA II. EJECUCION DE OBRA					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL
1	Zonas Duras (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	492	\$ 329.390	\$ 162.059.880
2	Zonas Blandas (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	329	\$ 138.372	\$ 45.524.388
3	Espacio Motriz (Incluye muro escalable, rampas circulares, pista para skape, triciclos, bicicleta, patinaje, rodaderos, diferentes nivele y las demás especificaciones que se requieran para su correcto funcionamiento)	m2	148	\$ 561.540	\$ 83.107.920
4	Juegos infantiles (Según recomendaciones mínimas de construcción – incluye los elementos del parque de juegos y espacio motriz y las demás especificaciones que se requieran para su correcto funcionamiento)	Gl	1	\$ 137.577.300	\$ 137.577.300
5	Pérgolas (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	60	\$ 477.309	\$ 28.638.540
6	Auditorio abierto tipo teatrino incluye cubierta liviana	m2	33	\$ 329.390	\$ 10.869.870
	Cubierta liviana	m2	16	\$ 3.275.650	\$ 52.410.400
7	Gimnasio Biosaludable (máquinas tableros señalizadores) incluye cerramiento perimetral, pintura superficial y las demás especificaciones que se requieran para su correcto funcionamiento	Gl	1	\$ 80.563.926	\$ 80.563.926
<b>VALOR DIRECTO OBRA</b>					<b>\$ 600.752.224</b>
	Administración	26.80%			\$ 161.001.596
	Imprevistos	3.00%			\$ 18.022.567
	Utilidad	5.00%			\$ 30.037.611
	Valor IVA sobre la utilidad	19.00%			\$ 5.707.146
<b>VALOR COSTOS INDIRECTOS</b>					<b>\$ 214.768.920</b>
<b>B.</b>	<b>COSTO TOTAL OBRA (VALOR DIRECTO OBRA + VALOR COSTOS INDIRECTOS)</b>				<b>\$ 815.521.144</b>

<b>VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA (A+B)</b>	<b>\$ 881.645.024</b>
---	-----------------------

Para la presentación de la propuesta económica deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

**Nota 1:** Todos los valores contenidos en la oferta económica (valor unitario, valor de ítem, valor de etapa o fase, valor del AUI, valor del IVA, valor IVA sobre la utilidad, valor total, valores resultantes de las operaciones aritméticas a que haya lugar, etc.) deberán estar ajustado al peso.

En caso que cualquier valor de la oferta económica (valor unitario, valor de ítem, valor de etapa o fase, valor del AUI, valor del IVA, valor IVA sobre la utilidad, valor total, valores resultantes de las operaciones aritméticas a que haya lugar, etc.) de algún proponente se presente con decimales, la entidad procederá a ajustar el valor redondeándolo al peso, cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco lo aproximará por exceso al peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco lo aproximará por defecto al peso.

**Nota 2:** En el evento que la propuesta económica no contenga el precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.

**Nota 3:** EN EL EVENTO QUE EL FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA PRESENTADO POR EL PROPONENTE PRESENTE DIFERENCIAS EN LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES O ÍTEM Y/O EN LA UNIDAD CORRESPONDIENTE Y/O EN LAS CANTIDADES FRENTE A LAS ESTIPULADAS EN EL FORMATO PUBLICADO CON LA CONVOCATORIA PREVALECE ESTE ÚLTIMA, POR LO QUE LA OFERTA SERÁ AJUSTADA DE CONFORMIDAD.

**Nota 4:** La Entidad realizará la verificación y corrección de todas las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica. El resultado de todas las operaciones aritméticas se redondeará al peso en el momento de la evaluación económica.

**Nota 5:** El AUI deberá ser expresado en porcentaje (%) y deberá consignarlo y discriminarlo en la propuesta económica (administración (a), imprevistos (i) y utilidad (u)) (cuando aplique)

Para los componentes del AUI (administración (a), imprevistos (i) y utilidad (u)) expresados en porcentaje, se podrán incluir hasta máximo dos (2) decimales. En caso que cualquier porcentaje del AUI presente mas de dos (2) decimales, la Entidad procederá a ajustar el porcentaje redondeándolo a la centésima, así: cuando la milésima del porcentaje sea igual o superior a cinco se aproximará por exceso al número entero siguiente de la centésima del porcentaje y cuando la milésima del porcentaje sea inferior a cinco se aproximará por defecto al número entero de la centésima del porcentaje.

**Nota 6:** Revisión del IVA: El oferente debe indicar en su oferta económica la tarifa del IVA aplicable al objeto contractual. En caso de no indicarla o en caso de indicarla en un porcentaje diferente a la tarifa legal, su oferta será rechazada.



CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO,  
C.No. 80.228.570  
Representante Legal  
ACZR INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S

EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACULETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN EL CONJUNTO RESIDENCIAL SAN SEBASTIAN (SECTOR OJO DE AGUA) EN EL MUNICIPIO DE PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

1. ETAPA I. ESTUDIOS Y DISEÑOS OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS

DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS (ANTES DE IVA)		\$57,276,201
VALOR DEL IVA ETAPA 1 (19 %)		\$10,882,478
<b>A</b>	<b>VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, OBTENCIÓN DE PERMISOS LICENCIAS Y PERMISOS REQUERIDOS. (IVA INCLUIDO)</b>	<b>\$68,158,679</b>

2. ETAPA II. EJECUCION DE OBRA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL
1	Zonas Duras (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	492	\$ 339,526	\$ 167,046,792
2	Zonas Blandas (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	329	\$ 142,630	\$ 46,925,270
3	Espacio Motriz (Incluye muro escalable, rampas circulares, pista para skape, triciclos, bicicleta, patinaje, rodaderos, diferentes nivele y las demás especificaciones que se requieran para su correcto funcionamiento)	m2	148	\$ 578,820	\$ 85,665,360
4	Juegos infantiles (Según recomendaciones mínimas de construcción – incluye los elementos del parque de juegos y espacio motriz y las demás especificaciones que se requieran para su correcto funcionamiento)	Gl	1	\$ 141,810,900	\$ 141,810,900
5	Pérgolas (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	60	\$ 491,997	\$ 29,519,820
6	Auditorio abierto tipo teatrino incluye cubierta liviana	m2	33	\$ 339,526	\$ 11,204,358
	Cubierta liviana	m2	16	\$ 3,376,450	\$ 54,023,200
7	Gimnasio Biosaludable (máquinas + tableros señalizadores) incluye cerramiento perimetral, pintura superficial y las demás especificaciones que se requieran para su correcto funcionamiento	Gl	1	\$ 83,043,081	\$ 83,043,081
<b>VALOR DIRECTO OBRA</b>					<b>\$ 619,238,781</b>
	Administración	26.80%			165,955,993
	Imprevistos	3.00%			18,577,163
	Utilidad	5.00%			30,961,939
	Valor IVA sobre la utilidad	19.00%			5,882,768
<b>VALOR COSTOS INDIRECTOS</b>					<b>221,377,863</b>
<b>B.</b>	<b>COSTO TOTAL OBRA (VALOR DIRECTO OBRA + VALOR COSTOS INDIRECTOS)</b>				<b>\$ 840,616,644</b>

VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA (A+B)

908,775,323

Para la presentación de la propuesta económica deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

**Nota 1:** Todos los valores contenidos en la oferta económica (valor unitario, valor de ítem, valor de etapa o fase, valor del AIU, valor del IVA, valor IVA sobre la utilidad, valor total, valores resultantes de las operaciones aritméticas a que haya lugar, etc.) deberán estar ajustado al peso.

En caso que cualquier valor de la oferta económica (valor unitario, valor de ítem, valor de etapa o fase, valor del AIU, valor del IVA, valor IVA sobre la utilidad, valor total, valores resultantes de las operaciones aritméticas a que haya lugar, etc.) de algún proponente se presente con decimales, la entidad procederá ajustar el valor redondeándolo al peso, cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco lo aproximará por exceso al peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco lo aproximará por defecto al peso.

**Nota 2:** En el evento que la propuesta económica no contenga el precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.

**Nota 3:** EN EL EVENTO QUE EL FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADO POR EL PROPONENTE PRESENTE DIFERENCIAS EN LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES O ÍTEMS Y/O EN LA UNIDAD CORRESPONDIENTE Y/O EN LAS CANTIDADES FRENTE A LAS ESTIPULADAS EN EL FORMATO PUBLICADO CON LA CONVOCATORIA PREVALECE ESTE ÚLTIMA, POR LO QUE LA OFERTA SERÁ AJUSTADA DE CONFORMIDAD.

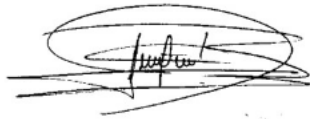
**Nota 4:** La Entidad realizará la verificación y corrección de todas las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica. El resultado de todas las operaciones aritméticas se redondeará al peso en el momento de la evaluación económica.

**Nota 5:** El AIU deberá ser expresado en porcentaje (%) y deberá consignarlo y discriminarlo en la propuesta económica (administración (a), imprevistos (i) y utilidad (u)) (cuando aplique)

Para los componentes del AIU (administración (a), imprevistos (i) y utilidad (u)) expresados en porcentaje, se podrán incluir hasta máximo dos (2) decimales. En caso que cualquier porcentaje del AIU presente mas de dos (2) decimales, la Entidad procederá a ajustar el porcentaje redondeándolo a la centésima, así: cuando la milésima del porcentaje sea igual o superior a cinco se aproximará por exceso al número entero siguiente de la centésima del porcentaje y cuando la milésima del porcentaje sea inferior a cinco se aproximará por defecto al número entero de la centésima del porcentaje.

**Nota 6:** Revisión del IVA: El oferente debe indicar en su oferta económica la tarifa del IVA aplicable al objeto contractual. En caso de no indicarla o en caso de indicarla en un porcentaje diferente a la tarifa legal, su oferta será rechazada.

Proponente:



CONSORCIO INING 03  
R.L. JAIRO EDUARDO CORREDOR BECERRA  
C.C. 1.049.613.787 DE TUNJA



**EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN EL CONJUNTO RESIDENCIAL SAN SEBASTIAN (SECTOR OJO DE AGUA) EN EL MUNICIPIO DE PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.**

1. ETAPA I. ESTUDIOS Y DISEÑOS OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS	
DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS (ANTES DE IVA)	\$53.434.830
VALOR DEL IVA ETAPA 1 (19 %)	\$10.152.618
<b>A</b>	<b>VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, OBTENCIÓN DE PERMISOS LICENCIAS Y PERMISOS REQUERIDOS. (IVA INCLUIDO)</b>

2. ETAPA II. EJECUCION DE OBRA					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL
1	Zonas Duras (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	492	\$ 316.755	\$ 155.843.460
2	Zonas Blandas (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	329	\$ 133.064	\$ 43.778.056
3	Espacio Motriz (Incluye muro escalable, rampas circulares, pista para skape, triciclos, bicicleta, patinaje, rodaderos, diferentes nivele y las demás especificaciones que se requieran para su correcto funcionamiento)	m2	148	\$ 540.000	\$ 79.920.000
4	Juegos infantiles (Según recomendaciones mínimas de construcción – incluye los elementos del parque de juegos y espacio motriz y las demás especificaciones que se requieran para su correcto funcionamiento)	Gl	1	\$ 132.300.000	\$ 132.300.000
5	Pérgolas (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	60	\$ 459.000	\$ 27.540.000
6	Auditorio abierto tipo teatrino incluye cubierta liviana	m2	33	\$ 316.755	\$ 10.452.915
	Cubierta liviana	m2	16	\$ 3.150.000	\$ 50.400.000
7	Gimnasio Biosaludable (máquinas tableros señalizadores) incluye cerramiento perimetral, pintura superficial y las demás especificaciones que se requieran para su correcto funcionamiento	Gl	1	\$ 77.473.590	\$ 77.473.590
<b>VALOR DIRECTO OBRA</b>					<b>\$ 577.708.021</b>
	Administración	26.80%			\$ 154.825.750
	Imprevistos	3.00%			\$ 17.331.241
	Utilidad	5.00%			\$ 28.885.401
	Valor IVA sobre la utilidad	19.00%			\$ 5.488.226
<b>VALOR COSTOS INDIRECTOS</b>					<b>\$ 206.530.618</b>
<b>B.</b>	<b>COSTO TOTAL OBRA (VALOR DIRECTO OBRA + VALOR COSTOS INDIRECTOS)</b>				<b>\$ 784.238.639</b>

<b>VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA (A+B)</b>	<b>\$ 847.826.087</b>
---	-----------------------

Para la presentación de la propuesta económica deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

**Nota 1:** Todos los valores contenidos en la oferta económica (valor unitario, valor de ítem, valor de etapa o fase, valor del AUI, valor del IVA, valor IVA sobre la utilidad, valor total, valores resultantes de las operaciones aritméticas a que haya lugar, etc.) deberán estar ajustado al peso.

En caso que cualquier valor de la oferta económica (valor unitario, valor de ítem, valor de etapa o fase, valor del AUI, valor del IVA, valor IVA sobre la utilidad, valor total, valores resultantes de las operaciones aritméticas a que haya lugar, etc.) de algún proponente se presente con decimales, la entidad procederá a ajustar el valor redondeándolo al peso, cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco lo aproximará por exceso al peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco lo aproximará por defecto al peso.

**Nota 2:** En el evento que la propuesta económica no contenga el precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.

**Nota 3:** EN EL EVENTO QUE EL FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA PRESENTADO POR EL PROPONENTE PRESENTE DIFERENCIAS EN LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES O ÍTEMES Y/O EN LA UNIDAD CORRESPONDIENTE Y/O EN LAS CANTIDADES FRENTE A LAS ESTIPULADAS EN EL FORMATO PUBLICADO CON LA CONVOCATORIA PREVALECE ESTE ÚLTIMO, POR LO QUE LA OFERTA SERÁ AJUSTADA DE CONFORMIDAD.

**Nota 4:** La Entidad realizará la verificación y corrección de todas las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica. El resultado de todas las operaciones aritméticas se redondeará al peso en el momento de la evaluación económica.

**Nota 5:** El AUI deberá ser expresado en porcentaje (%) y deberá consignarlo y discriminarlo en la propuesta económica (administración (a), imprevistos (i) y utilidad (u)) (cuando aplique)

Para los componentes del AUI (administración (a), imprevistos (i) y utilidad (u)) expresados en porcentaje, se podrán incluir hasta máximo dos (2) decimales. En caso que cualquier porcentaje del AUI presente mas de dos (2) decimales, la Entidad procederá a ajustar el porcentaje redondeándolo a la centésima, así: cuando la milésima del porcentaje sea igual o superior a cinco se aproximará por exceso al número entero siguiente de la centésima del porcentaje y cuando la milésima del porcentaje sea inferior a cinco se aproximará por defecto al número entero de la centésima del porcentaje.

**Nota 6:** Revisión del IVA: El oferente debe indicar en su oferta económica la tarifa del IVA aplicable al objeto contractual. En caso de no indicarla o en caso de indicarla en un porcentaje diferente a la tarifa legal, su oferta será rechazada.



RICARDO ALFREDO OSPINA LOPEZ  
C.C. No. 75.091.899  
REPRESENTANTE LEGAL  
CONSORCIO MERCURIO

EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN EL CONJUNTO RESIDENCIAL SAN SEBASTIAN (SECTOR OJO DE AGUA) EN EL MUNICIPIO DE PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.					
1. ETAPA I. ESTUDIOS Y DISEÑOS OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS					
DESCRIPCIÓN					VALOR TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS (ANTES DE IVA)					\$59.372.034
VALOR DEL IVA ETAPA 1 (19 %)					\$11.280.686
<b>A</b>	<b>VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, OBTENCIÓN DE PERMISOS LICENCIAS Y PERMISOS REQUERIDOS. (IVA INCLUIDO)</b>				<b>\$70.652.720</b>
2. ETAPA II. EJECUCION DE OBRA					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL
1	Zonas Duras (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	492	\$ 340.546	\$ 167.548.520
2	Zonas Blandas (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	329	\$ 143.058	\$ 47.066.165
3	Espacio Motriz (Incluye muro escalable, rampas circulares, pista para skape, triciclos, bicicleta, patinaje, rodaderos, diferentes niveles y las demás especificaciones que se requieran para su correcto funcionamiento)	m2	148	\$ 580.558	\$ 85.922.616
4	Juegos infantiles (Según recomendaciones mínimas de construcción – incluye los elementos del parque de juegos y espacio motriz y las demás especificaciones que se requieran para su correcto funcionamiento)	Gl	1	\$ 142.236.763	\$ 142.236.763
5	Pérgolas (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	60	\$ 493.474	\$ 29.608.469
6	Auditorio abierto tipo teatro incluye cubierta liviana	m2	33	\$ 340.546	\$ 11.238.011
	Cubierta liviana	m2	16	\$ 3.386.590	\$ 54.185.433
7	Gimnasio Biosaludable (máquinas tableros señalizadores) incluye ceramiento perimetral, pintura superficial y las demás especificaciones que se requieran para su correcto funcionamiento	Gl	1	\$ 83.292.462	\$ 83.292.462
<b>VALOR DIRECTO OBRA</b>					<b>\$ 621.098.438</b>
Administración		28,80%			178.876.350
Imprevistos		0,01%			62.110
Utilidad		5,00%			31.054.922
Valor IVA sobre la utilidad		19,00%			5.900.435
<b>VALOR COSTOS INDIRECTOS</b>					<b>215.893.817</b>
<b>B.</b>	<b>COSTO TOTAL OBRA (VALOR DIRECTO OBRA + VALOR COSTOS INDIRECTOS)</b>				<b>\$ 836.992.255</b>
<b>VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA (A+B)</b>					<b>907.644.976</b>



PEDRO ANDRÉS ORTIZ PASTRANA  
REPRESENTANTE LEGAL ORFI INGENIERÍA S.A.S.

Para la presentación de la propuesta económica deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

**Nota 1:** Todos los valores contenidos en la oferta económica (valor unitario, valor de ítem, valor de etapa o fase, valor del AUI, valor del IVA, valor IVA sobre la utilidad, valor total, valores resultantes de las operaciones aritméticas a que haya lugar, etc.) deberán estar ajustado al peso.

En caso que cualquier valor de la oferta económica (valor unitario, valor de ítem, valor de etapa o fase, valor del AUI, valor del IVA, valor IVA sobre la utilidad, valor total, valores resultantes de las operaciones aritméticas a que haya lugar, etc.) de algún proponente se presente con decimales, la entidad procederá a ajustar el valor redondeándolo al peso, cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco lo aproximará por exceso al peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco lo aproximará por defecto al peso.

**Nota 2:** En el evento que la propuesta económica no contenga el precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.

**Nota 3:** EN EL EVENTO QUE EL FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA PRESENTADO POR EL PROPONENTE PRESENTE DIFERENCIAS EN LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES O ÍTEM Y/O EN LA UNIDAD CORRESPONDIENTE Y/O EN LAS CANTIDADES FRENTE A LAS ESTIPULADAS EN EL FORMATO PUBLICADO CON LA CONVOCATORIA PREVALECE ESTE ÚLTIMO, POR LO QUE LA OFERTA SERÁ AJUSTADA DE CONFORMIDAD.

**Nota 4:** La Entidad realizará la verificación y corrección de todas las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica. El resultado de todas las operaciones aritméticas se redondeará al peso en el momento de la evaluación económica.

**Nota 5:** El AUI deberá ser expresado en porcentaje (%) y deberá consignarlo y discriminarlo en la propuesta económica (administración (a), imprevistos (i) y utilidad (u)) (cuando aplique)

Para los componentes del AUI (administración (a), imprevistos (i) y utilidad (u)) expresados en porcentaje, se podrán incluir hasta máximo dos (2) decimales. En caso que cualquier porcentaje del AUI presente más de dos (2) decimales, la Entidad procederá a ajustar el porcentaje redondeándolo a la centésima, así: cuando la milésima del porcentaje sea igual o superior a cinco se aproximará por exceso al número entero siguiente de la centésima del porcentaje y cuando la milésima del porcentaje sea inferior a cinco se aproximará por defecto al número entero de la centésima del porcentaje.

**EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN EL CONJUNTO RESIDENCIAL SAN SEBASTIAN (SECTOR OJO DE AGUA) EN EL MUNICIPIO DE PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.**

**1. ETAPA I. ESTUDIOS Y DISEÑOS OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS**



DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS (ANTES DE IVA)		\$59.000.000
VALOR DEL IVA ETAPA 1 (19 %)		\$11.210.000
<b>A</b>	<b>VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, OBTENCIÓN DE PERMISOS LICENCIAS Y PERMISOS REQUERIDOS. (IVA INCLUIDO)</b>	<b>\$70.210.000</b>


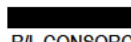
**2. ETAPA II. EJECUCION DE OBRA**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL
1	Zonas Duras (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	492	\$ 340.000	\$ 167.280.000
2	Zonas Blandas (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	329	\$ 143.000	\$ 47.047.000
3	Espacio Motriz (Incluye muro escalable, rampas circulares, pista para skape, triciclos, bicicleta, patinaje, rodaderos, diferentes nivele y las demás especificaciones que se requieran para su correcto funcionamiento)	m2	148	\$ 580.000	\$ 85.840.000
4	Juegos infantiles (Según recomendaciones mínimas de construcción – incluye los elementos del parque de juegos y espacio motriz y las demás especificaciones que se requieran para su correcto funcionamiento)	Gl	1	\$ 142.000.000	\$ 142.000.000
5	Pérgolas (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	60	\$ 490.000	\$ 29.400.000
6	Auditorio abierto tipo teatrino incluye cubierta liviana	m2	33	\$ 340.000	\$ 11.220.000
	Cubierta liviana	m2	16	\$ 3.300.000	\$ 52.800.000
7	Gimnasio Biosaludable (máquinas + tableros señalizadores) incluye cerramiento perimetral, pintura superficial y las demás especificaciones que se requieran para su correcto funcionamiento	Gl	1	\$ 83.000.000	\$ 83.000.000
<b>VALOR DIRECTO OBRA</b>					<b>\$ 618.587.000</b>
	Administración	28,80%			178.153.056
	Imprevistos	3,00%			18.557.610
	Utilidad	3,00%			18.557.610
	Valor IVA sobre la utilidad	19,00%			3.525.946
<b>VALOR COSTOS INDIRECTOS</b>					<b>218.794.222</b>
<b>B.</b>	<b>COSTO TOTAL OBRA (VALOR DIRECTO OBRA + VALOR COSTOS INDIRECTOS)</b>				<b>\$ 837.381.222</b>

**VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA (A+B)**

**907.591.222**

*[Handwritten signature]*  
  


  
  
 R/L CONSORCIO ROSERO



**EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN EL CONJUNTO RESIDENCIAL SAN SEBASTIAN (SECTOR OJO DE AGUA) EN EL MUNICIPIO DE PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.**

**1. ETAPA I. ESTUDIOS Y DISEÑOS OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS**

DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS (ANTES DE IVA)		\$59,372,034
VALOR DEL IVA ETAPA 1 (19 %)		\$11,280,686
<b>A</b>	<b>VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, OBTENCIÓN DE PERMISOS LICENCIAS Y PERMISOS REQUERIDOS. (IVA INCLUIDO)</b>	

**2. ETAPA II. EJECUCION DE OBRA**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL
1	Zonas Duras (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	492	\$ 338,083	\$ 166,336,920
2	Zonas Blandas (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	329	\$ 142,024	\$ 46,725,814
3	Espacio Motriz (Incluye muro escalable, rampas circulares, pista para skape, triciclos, bicicleta, patinaje, rodaderos, diferentes niveles y las demás especificaciones que se requieran para su correcto funcionamiento)	m2	148	\$ 576,360	\$ 85,301,280
4	Juegos infantiles (Según recomendaciones mínimas de construcción – incluye los elementos del parque de juegos y espacio motriz y las demás especificaciones que se requieran para su correcto funcionamiento)	Gl	1	\$ 141,208,200	\$ 141,208,200
5	Pérgolas (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	60	\$ 489,906	\$ 29,394,360
6	Auditorio abierto tipo teatrino incluye cubierta liviana	m2	33	\$ 338,083	\$ 11,156,745
	Cubierta liviana	m2	16	\$ 3,362,100	\$ 53,793,600
7	Gimnasio Biosaludable (máquinas + tableros señalizadores) incluye cerramiento perimetral, pintura superficial y las demás especificaciones que se requieran para su correcto funcionamiento	Gl	1	\$ 82,690,145	\$ 82,690,145
<b>VALOR DIRECTO OBRA</b>					<b>616,607,063</b>
	Administración	28.79%			177,521,173
	Imprevistos	1.00%			6,166,071
	Utilidad	5.00%			30,830,353
	Valor IVA sobre la utilidad	19.00%			5,857,767
<b>VALOR COSTOS INDIRECTOS</b>					<b>\$ 220,375,364</b>
<b>B.</b>	<b>COSTO TOTAL OBRA (VALOR DIRECTO OBRA + VALOR COSTOS INDIRECTOS)</b>				<b>\$ 836,982,428</b>

**VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA (A+B)**

**907,635,148**

*Hector Cortes V*

HÉCTOR ANDRÉS CORTES  
 REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO SAN SEBASTIAN 22  
 C.C.No. 80.513.544

EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACULETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN EL CONJUNTO RESIDENCIAL SAN SEBASTIAN (SECTOR OJO DE AGUA) EN EL MUNICIPIO DE PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.					
1. ETAPA I. ESTUDIOS Y DISEÑOS OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS					
DESCRIPCIÓN					VALOR TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS (ANTES DE IVA)					\$58.600.197,00
VALOR DEL IVA ETAPA 1 (19 %)					\$11.134.037,00
<b>A</b>	<b>VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, OBTENCIÓN DE PERMISOS LICENCIAS Y PERMISOS REQUERIDOS. (IVA INCLUIDO)</b>				<b>\$69.734.234,00</b>
2. ETAPA II. EJECUCION DE OBRA					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL
1	Zonas Duras (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	492	\$ 341.849	\$ 168.189.708,00
2	Zonas Blandas (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	329	\$ 143.606	\$ 47.246.374,00
3	Espacio Motriz (Incluye muro escalable, rampas circulares, pista para skape, triciclos, bicicleta, patinaje, rodaderos, diferentes niveles y las demás especificaciones que se requieran para su correcto funcionamiento)	m2	148	\$ 582.780	\$ 86.251.440,00
4	Juegos infantiles (Según recomendaciones mínimas de construcción – incluye los elementos del parque de juegos y espacio motriz y las demás especificaciones que se requieran para su correcto funcionamiento)	Gl	1	\$ 142.781.100	\$ 142.781.100,00
5	Pérgolas (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	60	\$ 495.363	\$ 29.721.780,00
6	Auditorio abierto tipo teatro incluye cubierta liviana	m2	33	\$ 341.849	\$ 11.281.017,00
	Cubierta liviana	m2	16	\$ 3.399.550	\$ 54.392.800,00
7	Gimnasio Biosaludable (máquinas tableros señalizadores) incluye cerramiento perimetral, pintura superficial y las demás especificaciones que se requieran para su correcto funcionamiento	Gl	1	\$ 83.611.220	\$ 83.611.220,00
<b>VALOR DIRECTO OBRA</b>					<b>\$ 623.475.439,00</b>
		Administración	26,80%		167.091.418,00
		Imprevistos	3,00%		18.704.263,00
		Utilidad	5,00%		31.173.772,00
		Valor IVA sobre la utilidad	19,00%		5.923.017,00
<b>VALOR COSTOS INDIRECTOS</b>					<b>\$ 222.892.470,00</b>
<b>B.</b>	<b>COSTO TOTAL OBRA (VALOR DIRECTO OBRA + VALOR COSTOS INDIRECTOS)</b>				<b>\$ 846.367.909,00</b>
<b>VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA (A+B)</b>					<b>916.102.143</b>

Para la presentación de la propuesta económica deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

**Nota 1:** Todos los valores contenidos en la oferta económica (valor unitario, valor de ítem, valor de etapa o fase, valor del AIU, valor del IVA, valor IVA sobre la utilidad, valor total, valores resultantes de las operaciones aritméticas a que haya lugar, etc.) deberán estar ajustado al peso.

En caso que cualquier valor de la oferta económica (valor unitario, valor de ítem, valor de etapa o fase, valor del AIU, valor del IVA, valor IVA sobre la utilidad, valor total, valores resultantes de las operaciones aritméticas a que haya lugar, etc.) de algún proponente se presente con decimales, la entidad procederá a ajustar el valor redondeándolo al peso, cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco lo aproximará por exceso al peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco lo aproximará por defecto al peso.

**Nota 2:** En el evento que la propuesta económica no contenga el precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.

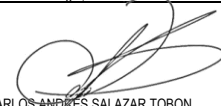
**Nota 3:** EN EL EVENTO QUE EL FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA PRESENTADO POR EL PROPONENTE PRESENTE DIFERENCIAS EN LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES O ÍTEM Y/O EN LA UNIDAD CORRESPONDIENTE Y/O EN LAS CANTIDADES FRENTE A LAS ESTIPULADAS EN EL FORMATO PUBLICADO CON LA CONVOCATORIA PREVALECE ESTÁ ÚLTIMA, POR LO QUE LA OFERTA SERÁ AJUSTADA DE CONFORMIDAD.

**Nota 4:** La Entidad realizará la verificación y corrección de todas las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica. El resultado de todas las operaciones aritméticas se redondeará al peso en el momento de la evaluación económica.

**Nota 5:** El AIU deberá ser expresado en porcentaje (%) y deberá consignarlo y discriminarlo en la propuesta económica (administración (a), imprevistos (i) y utilidad (u)) (cuando aplique)

Para los componentes del AIU (administración (a), imprevistos (i) y utilidad (u)) expresados en porcentaje, se podrán incluir hasta máximo dos (2) decimales. En caso que cualquier porcentaje del AIU presente más de dos (2) decimales, la Entidad procederá a ajustar el porcentaje redondeándolo a la centésima, así: cuando la milésima del porcentaje sea igual o superior a cinco se aproximará por exceso al número entero siguiente de la centésima del porcentaje y cuando la milésima del porcentaje sea inferior a cinco se aproximará por defecto al número entero de la centésima del porcentaje.

**Nota 6:** Revisión del IVA: El oferente debe indicar en su oferta económica la tarifa del IVA aplicable al objeto contractual. En caso de no indicarla o en caso de indicarla en un porcentaje diferente a la tarifa legal, su oferta será rechazada.

  
 CARLOS ANDRÉS SALAZAR TOBÓN  
 C.C. No. 1.019.007.501 DE BOGOTÁ  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 GRUPO TITANIUM SAS

EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACULETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN EL CONJUNTO RESIDENCIAL SAN SEBASTIAN (SECTOR OJO DE AGUA) EN EL MUNICIPIO DE PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.					
1. ETAPA I. ESTUDIOS Y DISEÑOS OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS					
DESCRIPCIÓN					VALOR TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS (ANTES DE IVA)					\$56.718.104
VALOR DEL IVA ETAPA 1 (19 %)					\$10.776.440
<b>A</b>	<b>VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, OBTENCIÓN DE PERMISOS LICENCIAS Y PERMISOS REQUERIDOS. (IVA INCLUIDO)</b>				<b>\$67.494.544</b>
2. ETAPA II. EJECUCION DE OBRA					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL
1	Zonas Duras (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	492	\$ 336 218	\$ 165.419.256
2	Zonas Blandas (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	329	\$ 141 240	\$ 46.467.960
3	Espacio Motriz (Incluye muro escalable, rampas circulares, pista para skape, triciclos, bicicleta, patinaje, rodaderos, diferentes nivele y las demás especificaciones que se requieran para su correcto funcionamiento)	m2	148	\$ 573.180	\$ 84.830.640
4	Juegos infantiles (Según recomendaciones mínimas de construcción – incluye los elementos del parque de juegos y espacio motriz y las demás especificaciones que se requieran para su correcto funcionamiento)	Gl	1	\$ 140.429.100	\$ 140.429.100
5	Pérgolas (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	60	\$ 487 203	\$ 29.232.180
6	Auditorio abierto tipo teatrino incluye cubierta liviana	m2	33	\$ 336 218	\$ 11.095.194
	Cubierta liviana	m2	16	\$ 3 343.550	\$ 53.496.800
7	Gimnasio Biosaludable (máquinas + tableros señalizadores) incluye cerramiento perimetral, pintura superficial y las demás especificaciones que se requieran para su correcto funcionamiento	Gl	1	\$ 82.233 912	\$ 82.233.912
<b>VALOR DIRECTO OBRA</b>					<b>\$ 613.205.042</b>
	Administración	26,80%			164.338 951
	Imprevistos	3,00%			18.396.151
	Utilidad	5,00%			30.660 252
	Valor IVA sobre la utilidad	19,00%			5.825.448
<b>VALOR COSTOS INDIRECTOS</b>					<b>219.220.802</b>
<b>B.</b>	<b>COSTO TOTAL OBRA (VALOR DIRECTO OBRA + VALOR COSTOS INDIRECTOS)</b>				<b>\$ 832.425.844</b>
<b>VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA (A+B)</b>					<b>899.920.388</b>

Para la presentación de la propuesta económica deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

**Nota 1:** Todos los valores contenidos en la oferta económica (valor unitario, valor de ítem, valor de etapa o fase, valor del AIU, valor del IVA, valor IVA sobre la utilidad, valor total, valores resultantes de las operaciones aritméticas a que haya lugar, etc.) deberán estar ajustado al peso.

En caso que cualquier valor de la oferta económica (valor unitario, valor de ítem, valor de etapa o fase, valor del AIU, valor del IVA, valor IVA sobre la utilidad, valor total, valores resultantes de las operaciones aritméticas a que haya lugar, etc.) de algún proponente se presente con decimales, la entidad procederá ajustar el valor redondeándolo al peso, cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco lo aproximará por exceso al peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco lo aproximará por defecto al peso.

**Nota 2:** En el evento que la propuesta económica no contenga el precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.

**Nota 3:** EN EL EVENTO QUE EL FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADO POR EL PROPONENTE PRESENTE DIFERENCIAS EN LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES O ÍTEMS Y/O EN LA UNIDAD CORRESPONDIENTE Y/O EN LAS CANTIDADES FRENTE A LAS ESTIPULADAS EN EL FORMATO PUBLICADO CON LA CONVOCATORIA PREVALECE ESTE ÚLTIMA, POR LO QUE LA OFERTA SERÁ AJUSTADA DE CONFORMIDAD.

**Nota 4:** La Entidad realizará la verificación y corrección de todas las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica. El resultado de todas las operaciones aritméticas se redondeará al peso en el momento de la evaluación económica.

**Nota 5:** El AIU deberá ser expresado en porcentaje (%) y deberá consignarlo y discriminarlo en la propuesta económica (administración (a), imprevistos (i) y utilidad (u)) (cuando aplique)

Para los componentes del AIU (administración (a), imprevistos (i) y utilidad (u)) expresados en porcentaje, se podrán incluir hasta máximo dos (2) decimales. En caso que cualquier porcentaje del AIU presente mas de dos (2) decimales, la Entidad procederá a ajustar el porcentaje redondeándolo a la centésima, así: cuando la milésima del porcentaje sea igual o superior a cinco se aproximará por exceso al número entero siguiente de la centésima del porcentaje y cuando la milésima del porcentaje sea inferior a cinco se aproximará por defecto al número entero de la centésima del porcentaje.

**Nota 6:** Revisión del IVA: El oferente debe indicar en su oferta económica la tarifa del IVA aplicable al objeto contractual. En caso de no indicarla o en caso de indicarla en un porcentaje diferente a la tarifa legal, su oferta será rechazada.



CONSORCIO GAPET  
R.L JOHNNY ANDRES GAITAN NARANJO  
CC. 4414815



EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACULETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN EL CONJUNTO RESIDENCIAL SAN SEBASTIAN (SECTOR OJO DE AGUA) EN EL MUNICIPIO DE PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.					
1. ETAPA I. ESTUDIOS Y DISEÑOS OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS					
DESCRIPCIÓN					VALOR TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS (ANTES DE IVA)					\$ 57,624,715.00
VALOR DEL IVA ETAPA 1 (19 %)					\$ 10,948,696.00
<b>A</b>	<b>VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, OBTENCIÓN DE PERMISOS LICENCIAS Y PERMISOS REQUERIDOS. (IVA INCLUIDO)</b>				<b>\$ 68,573,411.00</b>
2. ETAPA II. EJECUCION DE OBRA					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL
1	Zonas Duras (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	492	\$ 341,592.00	\$ 168,063,264.00
2	Zonas Blandas (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	329	\$ 143,498.00	\$ 47,210,842.00
3	Espacio Motriz (Incluye muro escalable, rampas circulares, pista para skape, triciclos, bicicleta, patinaje, rodaderos, diferentes nivele y las demás especificaciones que se requieran para su correcto funcionamiento)	m2	148	\$ 582,342.00	\$ 86,186,616.00
4	Juegos infantiles (Según recomendaciones mínimas de construcción – incluye los elementos del parque de juegos y espacio motriz y las demás especificaciones que se requieran para su correcto funcionamiento)	Gl	1	\$ 142,673,790.00	\$ 142,673,790.00
5	Pérgolas (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	60	\$ 494,991.00	\$ 29,699,460.00
6	Auditorio abierto tipo teatrino incluye cubierta liviana	m2	33	\$ 341,592.00	\$ 11,272,536.00
	Cubierta liviana	m2	16	\$ 3,396,995.00	\$ 54,351,920.00
7	Gimnasio Biosaludable (máquinas + tableros señalizadores) incluye cerramiento perimetral, pintura superficial y las demás especificaciones que se requieran para su correcto funcionamiento	Gl	1	\$ 83,548,381.00	\$ 83,548,381.00
<b>VALOR DIRECTO OBRA</b>					<b>\$ 623,006,809.00</b>
	Administración	29.80%		\$	185,656,029.08
	Imprevistos	1.00%		\$	6,230,068.09
	Utilidad	4.00%		\$	24,920,272.36
	Valor IVA sobre la utilidad	19.00%		\$	4,734,851.75
<b>VALOR COSTOS INDIRECTOS</b>					<b>\$ 221,541,221.28</b>

B.	COSTO TOTAL OBRA (VALOR DIRECTO OBRA + VALOR COSTOS INDIRECTOS)			\$	844,548,030.28
----	---	--	--	----	----------------

VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA (A+B)				\$	913,121,441.28
--	--	--	--	----	----------------

Para la presentación de la propuesta económica deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

**Nota 1:** Todos los valores contenidos en la oferta económica (valor unitario, valor de ítem, valor de etapa o fase, valor del AIU, valor del IVA, valor IVA sobre la utilidad, valor total, valores resultantes de las operaciones aritméticas a que haya lugar, etc.) deberán estar ajustado al peso.

En caso que cualquier valor de la oferta económica (valor unitario, valor de ítem, valor de etapa o fase, valor del AIU, valor del IVA, valor IVA sobre la utilidad, valor total, valores resultantes de las operaciones aritméticas a que haya lugar, etc.) de algún proponente se presente con decimales, la entidad procederá ajustar el valor redondeándolo al peso, cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco lo aproximará por exceso al peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco lo aproximará por defecto al peso.

**Nota 2:** En el evento que la propuesta económica no contenga el precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.

**Nota 3:** EN EL EVENTO QUE EL FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADO POR EL PROPONENTE PRESENTE DIFERENCIAS EN LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES O ÍTEMS Y/O EN LA UNIDAD CORRESPONDIENTE Y/O EN LAS CANTIDADES FRENTE A LAS ESTIPULADAS EN EL FORMATO PUBLICADO CON LA CONVOCATORIA PREVALECE ESTÁ ÚLTIMA, POR LO QUE LA OFERTA SERÁ AJUSTADA DE CONFORMIDAD.

**Nota 4:** La Entidad realizará la verificación y corrección de todas las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica. El resultado de todas las operaciones aritméticas se redondeará al peso en el momento de la evaluación económica.

**Nota 5:** El AIU deberá ser expresado en porcentaje (%) y deberá consignarlo y discriminarlo en la propuesta económica (administración (a), imprevistos (i) y utilidad (u)) (cuando aplique)

Para los componentes del AIU (administración (a), imprevistos (i) y utilidad (u)) expresados en porcentaje, se podrán incluir hasta máximo dos (2) decimales. En caso que cualquier porcentaje del AIU presente más de dos (2) decimales, la Entidad procederá a ajustar el porcentaje redondeándolo a la centésima, así: cuando la milésima del porcentaje sea igual o superior a cinco se aproximará por exceso al número entero siguiente de la centésima del porcentaje y cuando la milésima del porcentaje sea inferior a cinco se aproximará por defecto al número entero de la centésima del porcentaje.

**Nota 6:** Revisión del IVA: El oferente debe indicar en su oferta económica la tarifa del IVA aplicable al objeto contractual. En caso de no indicarla o en caso de indicarla en un porcentaje diferente a la tarifa legal, su oferta será rechazada.

**SALVADOR ARTURO MONTES PABÓN**  
C.C. N° 13.459.803 de Cúcuta  
Representante Legal  
**JASA LTDA**

EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACULETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN EL CONJUNTO RESIDENCIAL SAN SEBASTIAN (SECTOR OJO DE AGUA) EN EL MUNICIPIO DE PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.					
1. ETAPA I. ESTUDIOS Y DISEÑOS OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS					
DESCRIPCIÓN					VALOR TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS (ANTES DE IVA)					\$58.372.034
VALOR DEL IVA ETAPA 1 (19 %)					\$11.090.686
<b>A</b>	<b>VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, OBTENCIÓN DE PERMISOS LICENCIAS Y PERMISOS REQUERIDOS. (IVA INCLUIDO)</b>				<b>\$69.462.720</b>
2. ETAPA II. EJECUCION DE OBRA					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL
1	Zonas Duras (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	492	\$ 338.928	\$ 166.752.502
2	Zonas Blandas (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	329	\$ 142.379	\$ 46.842.555
3	Espacio Motriz (Incluye muro escalable, rampas circulares, pista para skape, triciclos, bicicleta, patinaje, rodaderos, diferentes nivele y las demás especificaciones que se requieran para su correcto funcionamiento)	m2	148	\$ 577.800	\$ 85.514.400
4	Juegos infantiles (Según recomendaciones mínimas de construcción – incluye los elementos del parque de juegos y espacio motriz y las demás especificaciones que se requieran para su correcto funcionamiento)	Gl	1	\$ 141.561.000	\$ 141.561.000
5	Pérgolas (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	60	\$ 491.130	\$ 29.467.800
6	Auditorio abierto tipo teatrino incluye cubierta liviana	m2	33	\$ 338.928	\$ 11.184.619
	Cubierta liviana	m2	16	\$ 3.370.500	\$ 53.928.000
7	Gimnasio Biosaludable (máquinas + tableros señalizadores) incluye cerramiento perimetral, pintura superficial y las demás especificaciones que se requieran para su correcto funcionamiento	Gl	1	\$ 82.896.742	\$ 82.896.742
<b>VALOR DIRECTO OBRA</b>					<b>\$ 618.147.618</b>
	Administración	26,80%			165.663.562
	Imprevistos	3,00%			18.544.429
	Utilidad	5,00%			30.907.381
	Valor IVA sobre la utilidad	19,00%			5.872.402
<b>VALOR COSTOS INDIRECTOS</b>					<b>\$ 220.987.773</b>
<b>B.</b>	<b>COSTO TOTAL OBRA (VALOR DIRECTO OBRA + VALOR COSTOS INDIRECTOS)</b>				<b>\$ 839.135.391</b>
<b>VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA (A+B)</b>					<b>\$908.598.111</b>

Para la presentación de la propuesta económica deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

**Nota 1:** Todos los valores contenidos en la oferta económica (valor unitario, valor de ítem, valor de etapa o fase, valor del AIU, valor del IVA, valor IVA sobre la utilidad, valor total, valores resultantes de las operaciones aritméticas a que haya lugar, etc.) deberán estar ajustado al peso.

En caso que cualquier valor de la oferta económica (valor unitario, valor de ítem, valor de etapa o fase, valor del AIU, valor del IVA, valor IVA sobre la utilidad, valor total, valores resultantes de las operaciones aritméticas a que haya lugar, etc.) de algún proponente se presente con decimales, la entidad procederá ajustar el valor redondeándolo al peso, cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco lo aproximará por exceso al peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco lo aproximará por defecto al peso.

**Nota 2:** En el evento que la propuesta económica no contenga el precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.

**Nota 3:** EN EL EVENTO QUE EL FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADO POR EL PROPONENTE PRESENTE DIFERENCIAS EN LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES O ÍTEMS Y/O EN LA UNIDAD CORRESPONDIENTE Y/O EN LAS CANTIDADES FRENTE A LAS ESTIMULADAS EN EL FORMATO PUBLICADO CON LA CONVOCATORIA PREVALECERÁ ESTA ÚLTIMA, POR LO QUE LA OFERTA SERÁ AJUSTADA DE CONFORMIDAD.

**Nota 4:** La Entidad realizará la verificación y corrección de todas las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica. El resultado de todas las operaciones aritméticas se redondeará al peso en el momento de la evaluación económica.

**Nota 5:** El AIU deberá ser expresado en porcentaje (%) y deberá consignarlo y discriminarlo en la propuesta económica (administración (a), imprevistos (i) y utilidad (u)) (cuando aplique)

Para los componentes del AIU (administración (a), imprevistos (i) y utilidad (u)) expresados en porcentaje, se podrán incluir hasta máximo dos (2) decimales. En caso que cualquier porcentaje del AIU presente más de dos (2) decimales, la Entidad procederá a ajustar el porcentaje redondeándolo a la centésima, así: cuando la milésima del porcentaje sea igual o superior a cinco se aproximará por exceso al número entero siguiente de la centésima del porcentaje y cuando la milésima del porcentaje sea inferior a cinco se aproximará por defecto al número entero de la centésima del porcentaje.

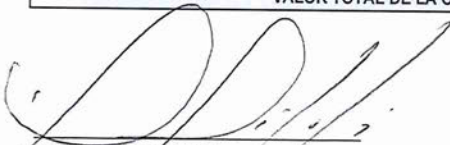
**Nota 6:** Revisión del IVA: El oferente debe indicar en su oferta económica la tarifa del IVA aplicable al objeto contractual. En caso de no indicarla o en caso de indicarla en un porcentaje diferente a la tarifa legal, su oferta será rechazada.



---

DANIEL JOSE GONZALEZ MARTINEZ  
C.C 1.102.859.148 DE SINCELEJO  
Representante Legal CONSORCIO SACUDETE SAN  
SEBASTIAN

EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACULETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN EL CONJUNTO RESIDENCIAL SAN SEBASTIAN (SECTOR OJO DE AGUA) EN EL MUNICIPIO DE PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.					
1. ETAPA I. ESTUDIOS Y DISEÑOS OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS					
DESCRIPCIÓN					VALOR TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS (ANTES DE IVA)					\$57.228.120
VALOR DEL IVA ETAPA 1 (19 %)					\$13.423.880
A	VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, OBTENCIÓN DE PERMISOS LICENCIAS Y PERMISOS REQUERIDOS. (IVA INCLUIDO)				\$70.652.000
2. ETAPA II. EJECUCION DE OBRA					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL
1	Zonas Duras (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	492	\$ 340.000	\$ 167.280.000
2	Zonas Blandas (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	329	\$ 142.000	\$ 46.718.000
3	Espacio Motriz (Incluye muro escalable, rampas circulares, pista para skape, triciclos, bicicleta, patinaje, rodaderos, diferentes nivele y las demás especificaciones que se requieran para su correcto funcionamiento)	m2	148	\$ 581.000	\$ 85.988.000
4	Juegos infantiles (Según recomendaciones mínimas de construcción – incluye los elementos del parque de juegos y espacio motriz y las demás especificaciones que se requieran para su correcto funcionamiento)	Gl	1	\$ 142.590.000	\$ 142.590.000
5	Pérgolas (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	60	\$ 494.000	\$ 29.640.000
6	Auditorio abierto tipo teatrino incluye cubierta liviana	m2	33	\$ 340.000	\$ 11.220.000
	Cubierta liviana	m2	16	\$ 3.395.000	\$ 54.320.000
7	Gimnasio Biosaludable (máquinas + tableros señalizadores) incluye cerramiento perimetral, pintura superficial y las demás especificaciones que se requieran para su correcto funcionamiento	Gl	1	\$ 83.499.000	\$ 83.499.000
<b>VALOR DIRECTO OBRA</b>					<b>\$ 621.255.000</b>
	Administración	26,80%			\$ 166.496.340
	Imprevistos	3,00%			\$ 18.637.650
	Utilidad	5,00%			\$ 31.062.750
	Valor IVA sobre la utilidad	19,00%			\$ 5.901.923
<b>VALOR COSTOS INDIRECTOS</b>					<b>\$ 222.098.663</b>
B.	<b>COSTO TOTAL OBRA (VALOR DIRECTO OBRA + VALOR COSTOS INDIRECTOS)</b>				<b>\$ 843.353.663</b>
<b>VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA (A+B)</b>					<b>\$ 914.005.663</b>



CONSORCIO HINCCO  
 R.L. HINCCO SAS  
 Hugo Francisco Hinestroza Montenegro  
 C. C. No.: 12.754.374 de Pasto (N)